

Presidente: Excelentísimo señor don Luis Suarez Fernández.  
Vocales: Don José María Blázquez Martínez, don Eloy Benito Ruano, don Antonio Ubieta Arteta y don Antonio García Bellido, Catedráticos de las Universidades de Salamanca, Oviedo, Valencia y Madrid, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Antonio Ru-méu de Armas.

Vocales suplentes: Don Marcelo Vigil Pascual, doña Carmen Codoñer Merino, don José María Lacarra y de Miguel y don Martín Almagro Pasch, Catedráticos de las Universidades de Granada, Salamanca, Zaragoza y Madrid, respectivamente.

Los Vocales de esta Comisión Especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo quinto de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 23 de junio de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 23 de junio de 1969 por la que se nombra la Comisión Especial para el concurso de acceso, entre Profesores agregados, anunciado para provisión de la cátedra de «Historia del Arte» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley de 24 de abril de 1958.

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión Especial que emitirá propuesta para la resolución del concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados, anunciado por Resolución de 8 de agosto de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 15), para la provisión de la cátedra de «Historia del Arte» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José Hernández Díaz.  
Vocales: Don José Camón Aznar, don Luciano de la Calzada Rodríguez, don Diego Angulo Iniguez y don José Manuel Pita Andrade, Catedráticos de las Universidades de Murcia, Madrid y Granada el segundo, tercero y cuarto, respectivamente, y en situación de jubilado el primero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José María Azcárate Ristori.

Vocales suplentes: Don Julio Martínez Santa Olalla, don Vicente María Roselló Verger, don Ramón Otero Tüñez y don Francisco Javier de Salas Bosch, Catedráticos de las Universidades de Murcia y Santiago el segundo y tercero, respectivamente, y de la de Madrid los otros dos.

Los Vocales de esta Comisión Especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo quinto de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 23 de junio de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 23 de junio de 1969 por la que se nombra la Comisión Especial para el concurso de acceso, entre Profesores agregados, anunciado para provisión de la cátedra de «Gramática histórica de la Lengua española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley de 24 de abril de 1958.

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión Especial que emitirá propuesta para la resolución del concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados, anunciado por Resolución de 6 de agosto de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 15), para la provisión de la cátedra de «Gramática histórica de la Lengua española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Rafael de Balbín Lucas.  
Vocales: Don Rafael Lapesa Melgar, don Fernando Lázaro Carreter, don Juan Antonio Callego Morell y don Tomás Buesa Oliver, Catedráticos de las Universidades de Madrid, Salamanca, Granada y Zaragoza, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Francisco Indurain Hernández.

Vocales suplentes: Don Antonio María Badía Margarit, don José Luis Pensado Torné, don César Real de la Riva y don Francisco Sánchez-Castañer Mena, Catedráticos de las Univer-

sidades de Barcelona y Madrid el primero y cuarto, respectivamente, y de la de Salamanca los otros dos.

Los Vocales de esta Comisión Especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo quinto de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 23 de junio de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 23 de junio de 1969 por la que se nombra la Comisión Especial para el concurso de acceso, entre Profesores agregados, anunciado para provisión de la cátedra de «Lengua y Literatura latinas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión Especial que emitirá propuesta para la resolución del concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados, anunciado por Resolución de 8 de agosto de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 15), para la provisión de la cátedra de «Lengua y Literatura» latinas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Abelardo Moralejo Lasa.  
Vocales: Don Mariano Bassols de Climent, don Luis Rubio García, don Vidal Eugenio Hernández Vista y don Antonio Ruíz de Elvira Prieto, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, Murcia, Granada y Madrid, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Miguel Dois Dois.

Vocales suplentes: Don Vicente Blanco García, don Manuel Muñoz Cortés, don Angel Pariente Herrejón y don Manuel Díaz García, Catedráticos de las Universidades de Zaragoza, Murcia, Madrid y Santiago, respectivamente.

Los Vocales de esta Comisión Especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo quinto de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 23 de junio de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 24 de septiembre de 1969 por la que se nombra la Comisión del concurso especial de méritos de la vacante de Dirección en la Sección Filial número 2, masculina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino de Santa Cruz de Tenerife.*

Ilmo. Sr.: Por O. M. de 17 de febrero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo) se convocó a concurso especial de méritos la provisión de la vacante de Dirección en la Sección Filial número dos, masculina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino de Santa Cruz de Tenerife, y de conformidad con lo determinado en el artículo 12 del Decreto 90/1963, de 17 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Este Ministerio ha dispuesto nombrar la Comisión que ha de emitir la propuesta establecida en el artículo 13 del Decreto antes citado en la siguiente forma:

Comisión titular. — Presidente: Señor don Joaquín Artilles Santana, Inspector de Enseñanza Media. Vocales: Señor don José Manuel Barrios Dorta, Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino de Santa Cruz de Tenerife; señor don Manuel Martín Cigala, Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media masculina de La Laguna; señor don Gregorio Hernández López, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Santa Cruz de Tenerife, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Nacional de Educación; señora doña Caridad Robles Mendo, Catedrática del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Cardenal Cisneros», de Madrid, designada por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Comisión suplente. — Presidente: Señor don Antonio de la Hoz Fernández, Inspector de Enseñanza Media. Vocales: Señor don Jorge Coderch Santonja, Vicedirector del Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino de Santa Cruz de Tenerife; señora doña Irene Sánchez-Vega Castillo, Vicedirectora del Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino de La Laguna;

señor don Basilio Francés Rodríguez, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Santa Cruz de Tenerife, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Nacional de Educación; señor don Angel Cabetas Loshuertos, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Lope de Vega» de Madrid, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

De acuerdo con el artículo 23 del Decreto-ley de 7 de julio de 1949 («Boletín Oficial del Estado» del 12), se reconoce a los miembros de la citada comisión el derecho a percibir dietas y, en su caso, gastos de viaje, que serán acreditados con cargo al crédito 1804-241/1 del vigente presupuesto de gastos de este Departamento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de septiembre de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Angeles Galino.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

*ORDEN de 24 de septiembre de 1969 por la que se nombra la Comisión del concurso especial de méritos de la vacante de Dirección en la Sección Filial número 6, masculina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ausias March», de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: Por O. M. de 17 de febrero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo) se convocó a concurso especial de méritos la provisión de la vacante de Dirección en la Sección Filial número seis, masculina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ausias March», de Barcelona, y de conformidad con lo determinado en el artículo 12 del Decreto 90/1963, de 17 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Este Ministerio ha dispuesto nombrar la Comisión que ha de emitir la propuesta establecida en el artículo 13 del Decreto antes citado en la siguiente forma:

Comisión titular.—Presidente: Señor don José Gassiot Lloréns, Inspector de Enseñanza Media. Vocales: Señora doña María González Sánchez-Gabriel, Directora del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ausias March», de Barcelona; señor don Antonio Valenciano Garro, Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Juan de Austria», de Barcelona; señora doña María de los Angeles Ferrer Sensat, Catedrática del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Infanta Isabel de Aragón», de Barcelona, designada por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Nacional de Educación; señor don Jaime Oliver Asín, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramiro de Maeztu», de Madrid, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Comisión suplente.—Presidente: Señor don José María Solá Camps, Inspector de Enseñanza Media. Vocales: Señor don José Manuel Aguilar Boreas, Vicedirector del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ausias March», de Barcelona; señor don José Vives Codina, Vicedirector del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Juan de Austria», de Barcelona; señor don Pedro Pericay Ferriol, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Montserrat», de Barcelona, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Nacional de Educación; señora doña Caridad Robles Mendo, Catedrática del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Cardenal Cisneros», de Madrid, designada por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

De acuerdo con el artículo 23 del Decreto-ley de 7 de julio de 1949 («Boletín Oficial del Estado» del 12), se reconoce a los miembros de la citada comisión el derecho a percibir dietas y, en su caso, gastos de viaje, que serán acreditados con cargo al crédito 1804-241/1 del vigente presupuesto de gastos de este Departamento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de septiembre de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Angeles Galino.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

*ORDEN de 24 de septiembre de 1969 por la que se nombra la Comisión del concurso especial de méritos de la vacante de Dirección en la Sección Filial número 7, masculina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ausias March», de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: Por O. M. de 17 de febrero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo) se convocó a concurso especial de méritos la provisión de la vacante de Dirección en la Sección Filial número siete, masculina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ausias March», de Barcelona, y de confor-

midad con lo determinado en el artículo 12 del Decreto 90/1963, de 17 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Este Ministerio ha dispuesto nombrar la Comisión que ha de emitir la propuesta establecida en el artículo 13 del Decreto antes citado, en la siguiente forma:

Comisión titular.—Presidente: Señor don José Gassiot Lloréns, Inspector de Enseñanza Media. Vocales: Señora doña María González Sánchez-Gabriel, Directora del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ausias March», de Barcelona; señor don Antonio Valenciano Garro, Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Juan de Austria», de Barcelona; señora doña Josefa Soler García, Catedrática del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Infanta Isabel de Aragón», de Barcelona, designada por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Nacional de Educación; señor don Tomás Alvirá Alvirá, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramiro de Maeztu» de Madrid, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Comisión suplente.—Presidente: Señor don José María Solá Camps, Inspector de Enseñanza Media. Vocales: Señor don José Manuel Aguilar Boreas, Vicedirector del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ausias March», de Barcelona; señor don José Vives Codina, Vicedirector del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Juan de Austria», de Barcelona; señora doña María del Carmen Pleyan Cerdá, Catedrática del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Montserrat», de Barcelona, designada por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Nacional de Educación; señor don José Barceló Matutano, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Isabel la Católica» de Madrid, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

De acuerdo con el artículo 23 del Decreto-ley de 7 de julio de 1949 («Boletín Oficial del Estado» del 12), se reconoce a los miembros de la citada comisión el derecho a percibir dietas y, en su caso, gastos de viaje, que serán acreditados con cargo al crédito 1804-241/1 del vigente presupuesto de gastos de este Departamento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de septiembre de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Angeles Galino.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

*ORDEN de 24 de septiembre de 1969 por la que se nombra la Comisión del concurso especial de méritos de la vacante de Dirección en la Sección Filial número 4, femenina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Maragall», de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: Por O. M. de 17 de febrero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo) se convocó a concurso especial de méritos la provisión de la vacante de Dirección en la Sección Filial número cuatro, femenina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Maragall», de Barcelona, y de conformidad con lo determinado en el artículo 12 del Decreto 90/1963, de 17 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Este Ministerio ha dispuesto nombrar la Comisión que ha de emitir la propuesta establecida en el artículo 13 del Decreto antes citado en la siguiente forma:

Comisión titular.—Presidente: Señor don José Gassiot Lloréns, Inspector de Enseñanza Media. Vocales: Señora doña María del Carmen Ribelles Barrachina, Directora del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Maragall», de Barcelona; señor don Antonio Valenciano Garro, Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Juan de Austria», de Barcelona; señora doña Josefa Soler García, Catedrática del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Infanta Isabel de Aragón», de Barcelona, designada por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Nacional de Educación; señor don Angel Cabetas Loshuertos, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Lope de Vega», de Madrid, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Comisión suplente.—Presidente: Señor don José Amengual Ferragut, Inspector de Enseñanza Media. Vocales: Señor don Ramón Roquer Villarrasa, Vicedirector del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Maragall», de Barcelona; señor don José Vives Codina, Vicedirector del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Juan de Austria», de Barcelona; señor don Gregorio Rivera Uriz, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Milá y Fontanals», de Barcelona, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Nacional de Educación; señor don José Simón Díaz, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Isabel la Católica», de Madrid, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

De acuerdo con el artículo 23 del Decreto-ley de 7 de julio de 1949 («Boletín Oficial del Estado» del 12), se reconoce a los miembros de la citada comisión el derecho a percibir dietas y,